



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL  
 EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS  
 OFICINA DE CONTROL INTERNO  
 (Referencia: Circular No. 04, del 27 de septiembre de 2005)

1. ENTIDAD: Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD		2. DEPENDENCIA A EVALUAR Y PERÍODO: Oficina Jurídica Período evaluado: 01 Enero a 31 Diciembre de 2025					
<b>3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:</b>							
<b>Objetivo del Proceso:</b> Ejercer la defensa judicial y extrajudicial de la entidad y atender requerimientos jurídicos, para salvaguardar sus intereses y cumplir con los requisitos constitucionales y legale							
<b>Objetivo Estratégico</b> <b>2024 - 2027</b> •Fortalecer las capacidades institucionales para la eficiencia administrativa y misional a través de un equipo comprometido, el uso de la tecnología y la articulación e implementación de sistemas de información.							
<b>4. PROYECTO DE INVERSIÓN:</b>							
No aplica							
5. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL		5. MEDICIÓN DE RESULTADOS					
		5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS			
5.1 PLAN OPERATIVO				33%			
<b>VARIABLE A EVALUAR</b> Criterio de Evaluación: Para el Plan Operativo, generación de valor agregado para efectos estratégicos de la dependencia y grado de cumplimiento. Como criterio para evaluar las actividades componentes, se tuvo en cuenta dos condiciones A) Si la actividad del Plan Operativo por su naturaleza para efectos estratégicos de la dependencia genera valor agregado (100 puntos), o lo genera parcialmente (50 puntos), o no lo genera (0 puntos), se marcó una solamente de las columnas, según lo pertinente . B) Se afectarán los anteriores puntajes por el grado o porcentaje de ejecución de la actividad generadora de valor agregado o parcialmente generadora, y el resultado arrojado, fue la cifra que se ubicó en columna de resultado.							
Fuente de Información de base para el análisis: tomar los Planes Operativos y su avance del correspondiente informe de seguimiento de la Oficina Asesora de Planeación, con los cortes que cubran el periodo evaluado y/o el documento pertinente que esta oficina suministre. Ubicación: Página web del IDRD							
<b>ACTIVIDAD 1</b>							
VARIABLE A EVALUAR	SI	PARCIALMENTE	NO	RESULTADO			
Retroalimentar a los abogados que tengan Representación Judicial sobre el uso y actualización de la plataforma SIPROJ WEB y exponer los nuevos lineamientos que en materia de defensa judicial y administrativa deben acatarse para la defensa judicial de la entidad.	X			100%	Conforme a las evidencias suministradas y los seguimiento al Plan Operativo, se evidenció que para el 2do trimestre y 4to trimestre se llevaron a cabo las dos socializaciones dirigidas a los abogados encargados de la representación judicial, con el fin de fortalecer el uso de la plataforma Siprojweb y demás lineamientos en temas de defensa.		
<b>Meta:</b> Realizar dos (2) retroalimentaciones a los abogados que adelantan la representación administrativa y judicial sobre el uso y actualización de la plataforma SIPROJ WEB de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. y exponer los nuevos lineamientos en materia de defensa judicial y administrativa.							
<b>ACTIVIDAD 2</b>							
VARIABLE A EVALUAR	SI	PARCIALMENTE	NO	RESULTADO			
Reportar a las Subdirecciones y/o oficinas respectivas sobre los actos administrativos expedidos por autoridades de nivel nacional o distrital que creen, modifiquen o extingan situaciones jurídicas al IDRD.	X			100%	Se realizo un memorando por cada trimestre con los siguientes radicados 20251100137293 - 20251100264633 - 20251100379563 - 20251100007273 cumpliendo la meta.		
<b>Meta:</b> Elaborar y enviar cuatro (4) memorandos informando a las subdirecciones y/o oficinas respectivas sobre los actos administrativos expedidos por autoridades de nivel nacional o distrital que creen, modifiquen o extingan situaciones jurídicas al IDRD.							
<b>ACTIVIDAD 3</b>							
VARIABLE A EVALUAR	SI	PARCIALMENTE	NO	RESULTADO			
Efectuar seguimiento a los trámites en curso en la Oficina Jurídica de reconocimiento deportivo a clubes y avales a escuelas de formación verificando el estado de las mismas y determinando las acciones a seguir para el fin de las actuaciones administrativas.	X			100%	Durante la revisión llevada a cabo al Plan Operativo, se evidenció el cumplimiento de la meta mediante el listado de asistencia en el primer trimestre y actas del comité de defensa de reconocimientos deportivos en el segundo, tercero y cuarto trimestre estableciendo mas de (6) seguimientos sobre los trámites de la oficina.		
<b>Meta:</b> Realizar seis (6) seguimientos con el equipo de abogados, administradores deportivos y demás colaboradores, dejando como evidencia acta y/o correo con compromisos.							
<b>ACTIVIDAD 4</b>							
VARIABLE A EVALUAR	SI	PARCIALMENTE	NO	RESULTADO			
Realizar seguimiento y mantener actualizada la información respecto a los procesos de cobro persuasivo y/o coactivo a cargo de la Oficina Jurídica relacionados con obligaciones a favor del IDRD.	X			100%	En la revisión efectuada al Plan Operativo así como las evidencias de su ejecución se observó que en el primer trimestre se verifica la información suministrada con estos memorandos 20251100114763 - 20251100114723 y en segundo, tercero y cuarto trimestre se efectuó mediante actas de mesa de trabajo al seguimiento proceso de cobro.		
<b>Meta:</b> Realizar cuatro (4) meses de trabajo con las dependencias y/o áreas pertinentes para reportar los avances y/o adelantar las acciones que correspondan frente a los procesos de cobro persuasivo y/o coactivo a cargo de la Oficina Jurídica relacionados con obligaciones a favor del IDRD.							
VARIABLE A EVALUAR	SI	PARCIALMENTE	NO	RESULTADO			
<b>A. CALIFICACIÓN PLAN OPERATIVO</b>					33%		
<b>5.2 SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>					67%		
<b>Gestión de primera línea 50 %</b>					50%		
Criterio para evaluar la gestión de la primera línea de defensa: Se tendrá en cuenta: * La identificación y definición de los riesgos de gestión, y corrupción, desde el rol de la primera línea de defensa, de acuerdo con lo establecido en la Política para la Gestión del Riesgo en el IDRD (vigente). Fuente de información: * Aplicativo ISOLUCIÓN * Reporte de la primera línea de defensa sobre gestión del riesgo. * Seguimiento a la gestión del riesgo, por parte de la Oficina de Control Interno. .					100%		
Calificación Gestión de primera línea <b>Plan de Mejoramiento Institucional</b>					50%		
Criterio general de evaluación: Se promediará el resultado del avance del conjunto de los planes de mejoramiento internos y externos a cargo de la dependencia. Planes de Mejoramiento Externos – PME peso porcentual 10% Criterio de evaluación: Número de acciones culminadas dentro de las fechas de compromiso estimada por la OCI y/o cerradas por el ente de Control, sobre el total de acciones a culminar en el periodo. Plan de Mejoramiento Interno – PMI peso porcentual 10% Criterio de evaluación: Número de acciones cerradas dentro de las fechas de compromiso, sobre el total de acciones del periodo. Así mismo, se tendrán en cuenta las observaciones que la a la fecha no se hayan formulado su plan de mejoramiento, las cuales afectarán la calificación disminuyendo el resultado final en un 5% Fuente de información: • Aplicativo ISOLUCION • Informes de seguimiento de la OCI de los planes de mejoramiento interno y externos					100%		
Calificación Gestión de primera línea <b>Mapa de riesgos</b>					20%		
DESCRIPCIÓN		INDICADOR	RESULTADO (%)	ANÁLISIS DE RESULTADOS			



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL  
**EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS**  
**OFICINA DE CONTROL INTERNO**  
(Referencia: Circular No. 04, del 27 de septiembre de 2005)

1. ENTIDAD: Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD		2. DEPENDENCIA A EVALUAR Y PERÍODO: Oficina Jurídica Período evaluado: 01 Enero a 31 Diciembre de 2025			
<p><b>Diseño de los controles- 5% (Riesgos de gestión, corrupción, seguridad de la información).</b> Criterios: Diseño de los controles de acuerdo con la Política de administración de riesgos en el IDRD.</p> <p>Fuente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Informes segunda línea de defensa (pagina web: <a href="https://www.idrd.gov.co/transparencia-acceso-a-la-informacion-publica/plan-alcance-presupuesto-informes/plan-de-accion/plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano">https://www.idrd.gov.co/transparencia-acceso-a-la-informacion-publica/plan-alcance-presupuesto-informes/plan-de-accion/plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano</a></li> <li>• Seguimiento OCI - Rol Evaluación del Riesgo. Informes PTEP</li> </ul>	Proporción del total de controles diseñados frente a las condiciones mencionadas en el criterio.	100%	<p>Riesgos de Gestión: en los mapas de riesgos de gestión se identificaron y definieron siete (7) riesgos de gestión con quince (15) controles. Producto de los seguimientos de la segunda línea se concluye que los riesgos están implementados en debida forma y que los controles han permitido mitigar la posible materialización de los mismos.</p> <p>Riesgo Corrupción: El proceso tiene asociado dos (2) riesgo con tres (3) controles, los cuales presentan seguimiento por parte de la segunda línea de defensa concluyendo que los controles se encuentran implementados.</p> <p>Los riesgos asociados se encuentran conforme a la política de riesgos del IDRD</p>		
<p><b>Implementación de los controles- 5% (Riesgos de gestión, corrupción, seguridad de la información).</b> Criterios: verificar la ejecución de los controles, de acuerdo con el monitoreo y seguimiento desde la primera línea de defensa.</p> <p>Fuente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Informes segunda línea de defensa</li> <li>• Seguimiento OCI - Rol Evaluación del Riesgo. Informes PAAC-2023</li> </ul>	Determinación de la proporción del total de los controles establecidos en los mapas de los riesgos, que cumplen con las condiciones mencionadas en el criterio.	100%	<p>Riesgos de Gestión: En los mapas de riesgos de gestión se identificaron y definieron siete (7) riesgos de gestión con quince (15) controles de los seguimientos de la segunda línea se concluye que los riesgos están implementados en debida forma y que los controles han permitido mitigar la posible materialización de los mismos.</p> <p>Riesgo Corrupción: El proceso tiene asociado dos (2) riesgo con tres (3) controles, los cuales presentan seguimiento por parte de la segunda línea de defensa concluyendo que los controles se encuentran implementados.</p> <p>Los riesgos asociados se encuentran conforme a la política de riesgos del IDRD</p>		
<p><b>Tratamiento del Riesgo - Riesgos materializados - 5% (Riesgos de gestión/ Seguridad de la información / Riesgos de Corrupción, Seguridad y Salud en el Trabajo- SST y de Gestión Ambiental).</b> Criterios de evaluación: En casos de materialización de riesgos, evidenciar la implementación del plan de contingencia de conformidad con lo definido.</p> <p>Fuente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Informes segunda línea de defensa</li> <li>• Seguimiento de la primera línea de defensa.</li> <li>• Seguimiento OCI - Rol Evaluación del Riesgo. Informes PAAC-2023</li> </ul>	Determinación de la medida en que se da tratamiento a los riesgos por parte de la dependencia, de acuerdo con las condiciones mencionadas en el criterio.	100%	<p>Durante la vigencia 2025, al proceso se le materializó el riesgo de respuesta inoportuna a un derecho de petición, debido a que un correo electrónico remitido por el juzgado no ingresó oportunamente al área jurídica y permaneció en estado de cuarentena por un período superior a cuatro (4) meses, lo que impidió su trámite dentro de los términos legales.</p> <p>La causa estuvo asociada a la intensificación de los controles de seguridad implementados por el área de Tecnologías de la Información sobre los correos entrantes. Como acciones, se dio respuesta al derecho de petición y se informó el cumplimiento al despacho judicial, y se definieron medidas de mejora orientadas a ajustar los niveles de seguridad de los buzones, fortalecer la revisión de correos en cuarentena, implementar alertas automáticas y realizar jornadas de inducción y sensibilización, las cuales serán registradas en ISOLUCIÓN.</p>		
Calificación Mapa de Riesgos		20%			
Indicadores		10%			
DESCRIPCIÓN	INDICADOR	RESULTADO (%)	ANÁLISIS DE RESULTADOS		
<p><b>Cumplimiento del indicador 2.5 %</b> Criterios de evaluación: Aplicación del indicador de gestión de acuerdo con lo estipulado en su diseño, verificable en registros de la implementación de cada uno de los indicadores de gestión vigentes, de los resultados de sus fórmulas y de su implementación con la periodicidad establecida.</p> <p>Relacionar el total de indicadores con su número de identificación y su nombre, y de ellos indicar cuales cumplen con el criterio y cuales no lo cumplieron.</p> <p>Fuente base de información: Registros de la dependencia de aplicación de indicadores de gestión y sus resultados en aplicativo ISOLUCIÓN, carpeta de Medición.</p>	<p>La OAJ diseñó e implementó los siguientes 11 indicadores:</p> <p><b>1503</b> Índice de condenas adversas  <b>1632</b> Número de casos de favorecimiento detectados a terceros en procesos judiciales y extrajudiciales  <b>1633</b> Número de casos de favorecimiento detectados relacionados con el Aval deportivo de las escuelas de formación deportiva y el Reconocimiento deportivo a clubes deportivos, clubes promotores y clubes pertenecientes a entidades no deportivas.  <b>1719</b> Porcentaje de Certificaciones enviadas a la Secretaría Jurídica de la Alcaldía Mayor de Bogotá dentro del término legal vigente  <b>1480</b> Porcentaje de procesos de cobro de cartera iniciados  <b>1282</b> Porcentaje de procesos judiciales y extrajudiciales atendidos dentro de los términos legales vigentes  <b>1479</b> Porcentaje de solicitudes de concepto a proyectos de acuerdo, decreto o ley atendidas dentro del tiempo establecido  <b>1478</b> Porcentaje de trámites de aval de escuelas deportivas atendidos dentro del término legal vigente  <b>1283</b> Porcentaje de trámites de reconocimiento deportivo atendidos dentro del término legal vigente  <b>1694</b> Sesiones realizadas dirigidas a los estructuradores y supervisores de los contratos de prestación de servicios enfocadas en el trámite contractual</p>	73%	<p>La presente revisión se lleva a cabo con base a la información que registran los indicadores a través del aplicativo ISOLUCIÓN.</p> <p><b>1503:</b> Medición semestral: no reportan medición para el 2do semestre de 2025. No cumplen la meta.  <b>1696:</b> Medición semestral cumple con las mismas así como con la meta establecida.  <b>1632:</b> Medición trimestral en cada trimestre se evidencia el reporte correspondiente por lo que el indicador es igual a la meta.  <b>1633:</b> Medición trimestral en cada trimestre no se detectaron casos de favorecimiento relacionados con el Aval deportivo de las Escuelas de formación deportiva y el Reconocimiento deportivo a clubes deportivos, clubes promotores y clubes pertenecientes a entidades no deportivas. La meta del indicador se cumple.  <b>1719:</b> Medición anual, Durante la vigencia 2025 se remitieron las 3 certificaciones a la Secretaría Jurídica Distrital, lo anterior dando cumplimiento al artículo 32 de la Resolución 485 de 2023.  <b>1480:</b> Medición semestral, según el reporte no se cumplió con la meta.  <b>1282:</b> Medición trimestral, El indicador es igual a la meta, se evidencia el cumplimiento en cada trimestre.  <b>1479:</b> Medición semestral, el reporte da cuenta que no se cumplió la meta.  <b>1478:</b> Medición trimestral, se evidencia cumplimiento con el otorgamiento de avales deportivos.  <b>1283:</b> Medición trimestral, cumple con la meta establecida respecto del trámite de reconocimientos deportivos.  <b>1694:</b> Medición semestral cumple con la periodicidad y con la meta.  <b>1805:</b> Medición: Trimestral - en cada trimestre se evidencia que la totalidad de los contratos asociados a la Oficina Jurídica, cuentan con los documentos actualizados en dicha plataforma.</p> <p>De acuerdo con la revisión efectuada, se observó que el proceso en algunos de los indicadores anteriormente enunciados no dieron cumplimiento bien sea con los reportes de acuerdo con la periodicidad establecida o bien porque no cumplieron la meta, dado lo anterior y teniendo en cuenta los criterios determinados en este ítem, se otorga el porcentaje obtenido.</p>		
<p><b>Implementación de acción correctiva 2.5 % (en caso que si aplique)</b> Criterios de evaluación: Aprovechamiento para el número de casos de no cumplimiento de la meta de referencia establecida en cada indicador, verificando para cuantos de estos se determinó e implementó medida pertinente.</p> <p>Relacionar el total de indicadores, aquellos que no alcanzaron la meta de referencia e identificar para cuales de estos se cumplió con el criterio de implementación de correctivos.</p> <p>Fuente base de información: Registros de la dependencia de aplicación de indicadores de gestión y sus resultados en aplicativo ISOLUCIÓN, carpeta de Medición.</p>		100%			
<p><b>Utilidad del Indicador y la medición 5 %</b> Criterio de evaluación: Indicador establecido adecuado y alineado para controlar objetivos del proceso o parte de estos y/o aspecto relevante de la gestión de la dependencia, y que permita detectar desviaciones y fortalecer acciones para corregirlas y prevenirlas. Este aspecto se confirma teniendo en consideración la frecuencia de medición realizada por la dependencia.</p> <p>Relacionar el total de indicadores aquellos que cumplen con las condiciones mencionadas en el criterio.</p> <p>Fuente base de información: Registros de la dependencia de aplicación de indicadores de gestión y sus resultados en aplicativo ISOLUCIÓN, carpeta de Medición.</p>		100%	<p>Los 11 indicadores propuestos son de utilidad para detectar desviaciones y están alineados con los objetivos del proceso.</p>		
Calificación Indicadores de Gestión		9%			
<b>B. CALIFICACIÓN SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>		<b>CALIFICACIÓN TOTAL VIGENCIA AÑO (A + B)</b>			
<b>6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN DE LA DEPENDENCIA:</b>					
De acuerdo con los resultados de la valoración de las diferentes aspectos considerados se tiene como conclusión.					
1. Plan Operativo: Las cuatro (4) actividades programadas se cumplieron. 2. Gestión de primera línea de defensa: Gestiona adecuadamente los riesgos del proceso conforme a los lineamientos del IDRD. 3. Mapa de riesgos: La OJ tiene identificados riesgos de corrupción y gestión al cierre de la vigencia alineados con la política de riesgos del IDRD. 4. Indicadores: Tiene un total de 11 indicadores de los cuales 3 no cumplieron a cabalidad con períodos de reporte y con la meta los restantes 8 cumplieron con la meta.					

99%
<b>B. CALIFICACIÓN SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS  
OFICINA DE CONTROL INTERNO  
(Referencia: Circular No. 04, del 27 de septiembre de 2005)

<b>1. ENTIDAD:</b> Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD	<b>2. DEPENDENCIA A EVALUAR Y PERÍODO:</b> Oficina Jurídica Período evaluado: 01 Enero a 31 Diciembre de 2025
---	--

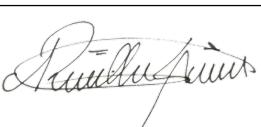
Así las cosas, de acuerdo con el resultado final de la evaluación 99%.

**7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:**

Luego de la evaluación general, la Oficina de Control Interno recomienda:

1. Mantener en seguimiento y cumplimiento las actividades del plan operativo a la gestión del proceso.
2. Fortalecer la gestión de los indicadores con el fin de reportar en los tiempos y periodicidad establecida así mismo reemplantar las metas para que se cumplan las mismas.

**8. FECHA: Enero 28 de 2026**

<b>9. FIRMA:</b>	Revisó y aprobó: Rosalba Guzman Guzman - Jefe Oficina de Control Interno Proyectó: Pedro Antonio Guerrero Celis - Profesional Especializado OCI	 
------------------	--	--